




A. Firmas de autorización

Proceso:
**Proceso Promoción de Programas de Diseño y Construcción de Vivienda con
Criterios de Sustentabilidad, Calidad y Accesibilidad**
Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Código: **QCW.20-PR-012**

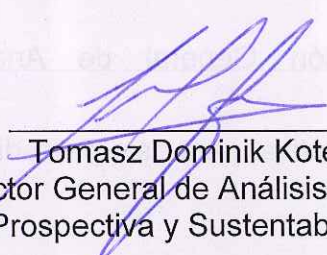
Elaboró:



Adriana Vicente González

Directora de Diseño y Desarrollo de Vivienda

Revisó y aprobó:



Tomasz Dominik Kotecki
Subdirector General de Análisis de Vivienda,
Prospectiva y Sustentabilidad

Fecha de emisión: Agosto 15, 2018

Revisión número: 01

B. Presentación del procedimiento

**Proceso Promoción de Programas de Diseño y Construcción de Vivienda con
criterios de Sustentabilidad, Calidad y Accesibilidad**

Código: **QCW.20-PR-012**

Objetivo:

Establecer el procedimiento para el rediseño y optimización de programas de diseño y construcción de vivienda con criterios de sustentabilidad, calidad y accesibilidad, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, planteado en “el Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna”; Estrategia “Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos”.

Línea de acción “Fomentar ciudades más compactas, con mayor densidad de población y actividad económica”, orientando el desarrollo mediante la política pública, el financiamiento y los apoyos a la vivienda.

Glosario:

- **CONAVI.** - Comisión Nacional de Vivienda
- **DDD.V.** - Dirección de Diseño y Desarrollo de Vivienda
- **DEEVi.**- Hoja de cálculo para el Diseño Energéticamente Eficiente de la Vivienda, que permite evaluar el ahorro energético que se traduce en ahorro económico para el usuario de la vivienda.
- **SAAVi.**- Simulador de Ahorro de Agua en la Vivienda; que permite evaluar el ahorro de agua que se traduce en beneficios para el usuario de la vivienda
- **Sisevive.**- Sistema de Evaluación de la Vivienda Verde, que integra los cálculos de ahorro en energía eléctrica, gas y agua; evaluando el potencial de ahorro para el usuario de la vivienda.
- **SGAVPS.**- Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad
- **UA.** – Unidad Administrativa, para este procedimiento, la SGAVPS.

Marco legal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. Presentación del procedimiento

**Proceso Promoción de Programas de Diseño y Construcción de Vivienda con
criterios de Sustentabilidad, Calidad y Accesibilidad**

Código: **QCW.20-PR-012**

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Vivienda.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda.
- Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda.
- Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento de Soluciones de Vivienda.

Referencias:

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Programa Nacional de Vivienda 2014-2018.
- **QCW.3-MPCA-001** Guía para la elaboración del Manual de procedimientos de la Comisión Nacional de Vivienda.

Alcance:

El presente proceso comprende los mecanismos del Proyecto para el Rediseño y Optimización del Programa de diseño y construcción de vivienda con criterios de sustentabilidad, calidad y accesibilidad.

Autorización:

El presente Proceso fue aprobado por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Vivienda, mediante Acuerdo 009-2ORD-26072018, en la Segunda Sesión Ordinaria 2018 celebrada el 26 de julio de 2018.

La presente emisión se autoriza mediante Acuerdo número JG-48-150818-690, por la Junta de Gobierno de la CONAVI, en su Sesión Ordinaria número 48, celebrada el 15 de agosto de 2018. Las firmas de autorización quedarán plasmadas en el acta de la sesión, en donde se dictamine precedente el Acuerdo en comento.

B. Presentación del procedimiento

**Proceso Promoción de Programas de Diseño y Construcción de Vivienda con
criterios de Sustentabilidad, Calidad y Accesibilidad**

Código: QCW.20-PR-012

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
1	Dirección de Diseño y Desarrollo de Vivienda	Se establece el proceso que debe llevar a cabo el Desarrollador de Vivienda en la Guía de Evaluación de Vivienda Sustentable	Guía publicada en el portal de la CONAVI
2	Analista de Diseño y Desarrollo de Vivienda	Recibe las solicitudes evaluación de prototipos por parte de los Desarrolladores de Vivienda, vía correo electrónico	Solicitud de revisión de prototipo
3	Analista de Diseño y Desarrollo de Vivienda	Emite el informe de aceptación o rechazo, envío por correo electrónico	Reporte de Reducción de Emisiones
4	Analista de Diseño y Desarrollo de Vivienda	Recibe las solicitudes de marca de Vivienda Sustentable por parte de los Desarrolladores de Vivienda, vía correo electrónico	Solicitud de Marca de Vivienda Sustentable
5	Analista de Diseño y Desarrollo de Vivienda	Emite reporte de respuesta de obtención de marca, o en su caso, reporte de rechazo, envío por correo electrónico al Desarrollador de Vivienda	Reporte de Marca de Vivienda Sustentable
6	Dirección de Diseño y Desarrollo de Vivienda	Integra en la base de datos la información de las viviendas con marca de vivienda sustentable	Base de Datos
7	Jefatura de Evaluación y Estadística de Programas	Integra en el SNIIV la información de la vivienda sustentable	Módulo de Sustentabilidad en SNIIV
		FIN DEL PROCEDIMIENTO	

**Proceso Promoción de Programas de Diseño y Construcción de Vivienda con
criterios de Sustentabilidad, Calidad y Accesibilidad**
Código: QCW.20-PR-012

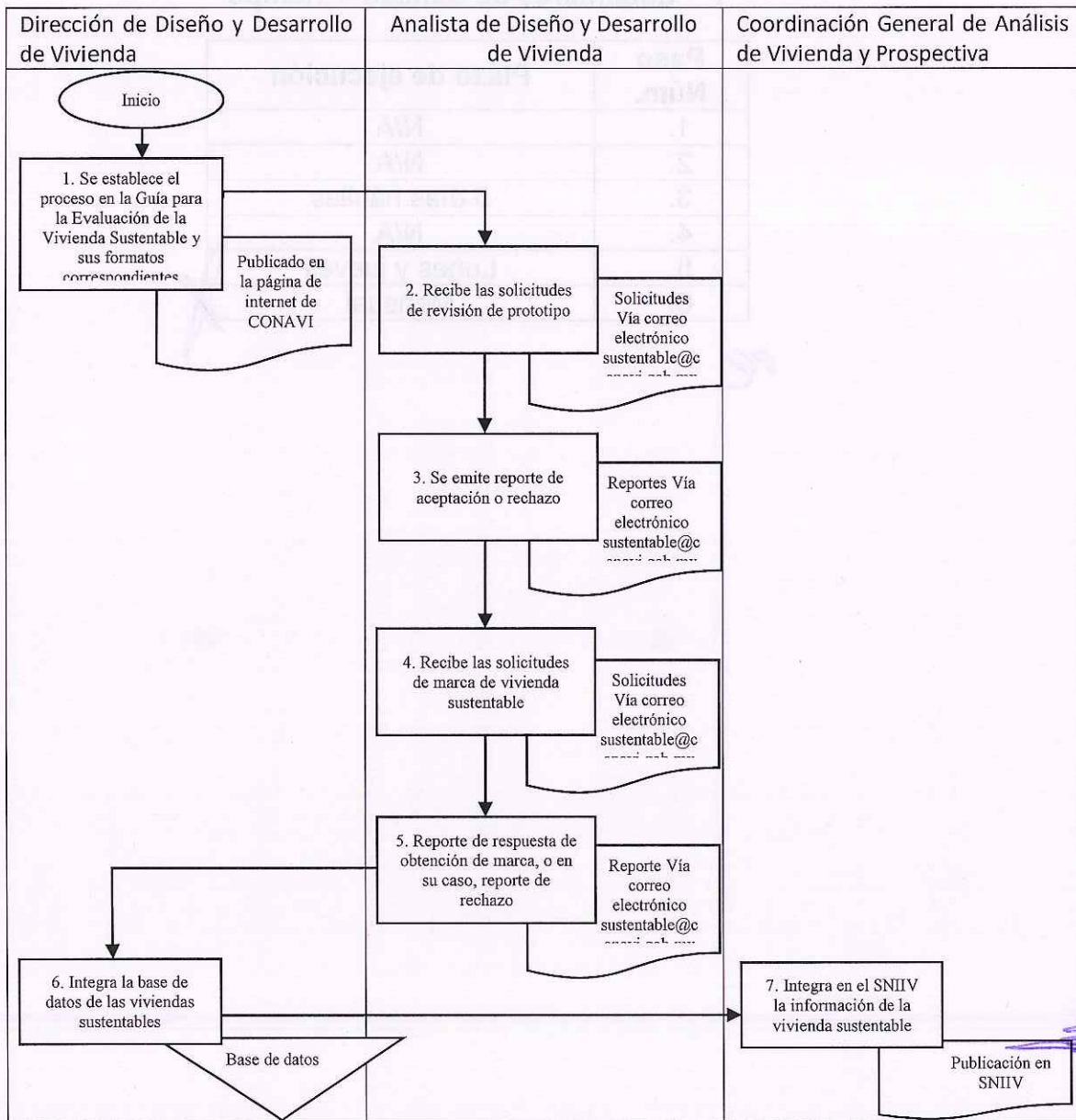
1 Estándares de Calidad – Tiempo

Paso Núm.	Plazo de ejecución
1.	N/A
2.	N/A
3.	5 días hábiles
4.	N/A
5.	Lunes y jueves
6.	Mensual

D. Diagrama de Flujo

**Proceso Promoción de Programas de Diseño y Construcción de Vivienda con
criterios de Sustentabilidad, Calidad y Accesibilidad**

Código: QCW.20-PR-012





E. Historial de Cambios

**Proceso Promoción de Programas de Diseño y Construcción de Vivienda con
criterios de Sustentabilidad, Calidad y Accesibilidad**
Código: QCW.20-PR-012

Revisión núm.	Fecha de emisión	Descripción del cambio	Motivo(s)
01	Agosto 2018	Alta de procedimiento	Proceso de mejora continua en la documentación de procesos estratégicos de la Institución.



**Proceso Promoción de Programas de Diseño y Construcción de Vivienda con
criterios de Sustentabilidad, Calidad y Accesibilidad**

Código: **QCW.20-PR-012**

Núm.	Nombre del formato y/o documento de trabajo	Clave
1	Guía publicada en el portal de la CONAVI	N/A
2	Solicitud de revisión de prototipo	N/A
3	Reporte de Reducción de Emisiones	N/A
4	Solicitud de Marca de Vivienda Sustentable	N/A
5	Reporte de Marca de Vivienda Sustentable	N/A
6	Base de Datos	N/A
7	Módulo de Sustentabilidad en SNIIV	N/A

Nota: Los documentos marcados con los Núm. del 1 al 7, son documentos de trabajo que no cuentan con un formato o contenido establecido, o cambian de acuerdo a los requerimientos por lo que no se incluyen en forma anexa.